

Comisión de Derechos Humanos
Veintitresava Entrevista

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Heberto Castillo”

26 de Septiembre de 2009

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DAVID RAZU AZNAR.- Muy buenas tardes. Vamos a dar inicio a nuestra penúltima entrevista de esta tercera jornada, es el vigésimo tercer candidato, en este caso, Marco Vinicio Gallardo Enríquez, quien tiene una maestría en estudios políticos y sociales, una licenciatura en ciencias políticas y administración pública, un diplomado en seguridad nacional y estudios estratégicos, un diplomado en análisis diplomáticos, es integrante de Amnistía Internacional, fue asesor de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos y enlace legislativo de la Comisión de Derechos Humanos.

¿Es correcto? Creo que lo de nacional sobra.

EL C. LIC. MARCO VINICIO GALLARDO ENRIQUEZ.- En la del DF.

EL C. PRESIDENTE.- En la del DF ¿verdad? Por eso decía, creo que lo de “Nacional” sobra. Es un error aquí de dedo.

Llega con el respaldo formal de 7 organizaciones, entre sociales y académicas.

Marco, ya conoces el formato. Creo que ya lo conoce todo el mundo, pero lo repito de cualquier forma.

Es una entrevista que consta de 3 segmentos, cada uno de 10 minutos, en el primer segmento lo que se espera es una exposición libre, pero de preferencia abordando el programa de trabajo, el segundo segmento es el desarrollo de cuatro ejes temáticos previamente hechos de tu conocimiento, y el último segmento, son las preguntas por parte de cada uno de los grupos parlamentarios representados en esta Comisión, hay alguna duda.

EL C. LIC. MARCO VINICIO GALLARDO ENRIQUEZ.- No, ninguna.

EL C. PRESIDENTE.- Bien. Entonces deseándote toda la suerte, en este momento arranca el primer segmento de 10 minutos.

EL C. LIC. MARCO VINICIO GALLARDO ENRIQUEZ.- Muchas gracias. Buenas tardes a las y los diputados de la Comisión. Les agradezco la oportunidad escucharme y de conocer las propuestas que tengo para la

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y agradecer también a las personas que nos acompañan, por el interés y seguimiento al proceso de sucesión del Presidente de esta Comisión.

Voy a platicarles brevemente. Ya les entregué una carpetita con la propuesta general de la Comisión. Voy a ser muy esquemático por las cuestiones de tiempo, pero si quieren que ampliemos la información en las preguntas y respuestas, con todo gusto estoy a su disposición.

Son 6 líneas estratégicas que estoy proponiendo para el desempeño de la Comisión. La primera es poner al centro de toda la atención de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal a las víctimas de violación hacia derechos humanos.

Esto quiere decir que desde la defensa y protección de los derechos humanos como el sentido de la ecuación, promoción y difusión en materia de derechos humanos, tenemos que poner al centro a la víctima de violaciones a derechos humanos, es la razón de ser de todo organismo público de derechos humanos a nivel nacional, internacional y local.

La segunda línea estratégica es aplicar el enfoque integral de derechos humanos. Esto no es una cosa que sea inventada y además es todo una tendencia internacional, y lo que quiere decir es que se le tiene que dar el mismo peso a los derechos civiles y políticos frente a los derechos económicos, sociales y culturales.

El problema es que el 70 por ciento de las que recibe la Comisión tienen que ver con acceso a la justicia, por ejemplo. Entonces tenemos que posicionar los derechos económicos, sociales y culturales en el imaginario de la ciudadanía para que puedan hacerlos exigibles ante Tribunales o ante sistemas no jurisdiccionales de derechos humanos.

Un tercer punto es enfocar el enfoque del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, sobre todo porque es un derecho internacional de avanzada en materia de derechos humanos que se complementa con la norma nacional y forman de manera integral un cúmulo de normas para la mejor protección y defensa de los derechos humanos de los ciudadanos en la ciudad.

También otra línea, la cuarta línea, es fortalecer la perspectiva de género. Ha habido avances sustantivos en la Comisión, me tocó conducir los trabajos para institucionalizar la perspectiva de género, pero es un proceso continuo en cuanto a capacitación de personal y en cuanto a la transversalización de esta perspectiva desde las tareas de defensa y protección y las tareas de educación, promoción y educación en materia de derechos humanos.

Ha habido avances sustantivos en reformas legislativas, hay todo un marco normativo de la Comisión que le da sustento a la equidad de género, por ejemplo, en cuanto a la integración del Consejo o del propio cuerpo directivo o a la intencionalidad de la contratación del personal para guardar la equidad de género.

Una quinta línea de acción importante es el seguimiento del programa de derechos humanos del Distrito Federal. Esto es un tema que han tocado la mayoría de los candidatos, es obvio, es un tema que tiene que continuar la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, tuvo un papel preponderante como secretaría técnica de la integración de este programa, digo, no voy a abundar, ustedes conocen cómo se armó el programa y demás, la implicación que tuvo a nivel nacional e internacional. No hay un ejemplo similar a nivel nacional e internacional de que un Gobierno Local hubiera hecho una experiencia de este tipo.

Son 5 temas los prioritarios para mí, estructurales en materia de derechos humanos.

Muy brevemente. El tema del derecho al acceso a la justicia del derecho al debido proceso. Esto implica lo que es la reforma penal, digo, para armonizarlo con la reforma constitucional de junio de 2008, digo, y esto es labor también de la Asamblea Legislativa, iniciar con los trabajos para la reforma para crear los juicios orales, esto garantizaría desde la perspectiva de los derechos humanos el debido proceso, por ejemplo el acceso a un juicio justo y todas las garantías de la Comisión Americana de Derechos Humanos se podrían aplicar en el debido proceso.

El segundo es el derecho a la integridad, libertad y seguridad personales, y esto tiene que ver directamente con la reforma de la policía. La Comisión ha

trabajado en diagnósticos en materia policíaca y hay temas clave que tenemos que empujar para generar cambios estructurales en la policía, sobre todo porque si no, se van a seguir repitiendo las violaciones a derechos humanos de detenciones arbitrarias, por ejemplo, o el abuso en el uso de la fuerza si no hay transformaciones radicales en cuanto a la capacitación de la policía, creación de manuales y demás, para tener cuerpos profesionalizados y con un buen avance en la Capital.

Los derechos de las personas privadas de la libertad también es un tema que es clave. Actualmente existe un 100 por ciento en el hacinamiento en las prisiones, están creadas para aproximadamente 19 mil internos, el medidor de tiempo, parecería el teléfono, pero no, me quedan 5 minutos, entonces voy apurando el paso, hay que meterse a la cuestión estructural en materia de reclusorios, sobre todo esto impacta con toda la reforma penal para despenalizar la pobreza, por ejemplo.

Hay 7 mil presos federales, por ejemplo, que no tendrían por qué estar aquí en los penales locales, y tendría que haber toda una política de separación de sentenciados y de procesados y de primodelincuentes, por ejemplo, y no hacer un abuso excesivo de la prisión preventiva, va en contra de toda la tendencia a nivel mundial.

Un cuarto tema, la reforma política del Distrito Federal. No es posible que 8.7 millones de habitantes tengan mermados sus derechos políticos, que no tengamos una Constitución, un Congreso con todas las facultades que nos puedan vetar el nombramiento del Secretario de Seguridad Pública o del Procurador o el techo de endeudamiento, o que no tengamos o no podamos participar en la modificación del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal de la Ciudad de México. Es tema clave también que la Comisión podría empujar desde el ámbito de los derechos políticos.

Finalmente los derechos económicos, sociales y culturales en una cuestión de crisis económica, que se va a agudizar, y la Comisión podría hacer mucho en ese sentido, por ejemplo el derecho al agua, el derecho a un medio ambiente sano, el derecho a la vivienda, a la salud, al empleo, por ejemplo. Ahí habría

que hacer o generar sinergias con los poderes establecidos en la ciudad para impulsar políticas públicas que puedan impactar en este sentido.

Ejercer plenamente la autonomía, que es la razón de ser de todo organismo público, ejercerla en la cuestión funcional y en la cuestión presupuestal; y esto lo ligaría con la rendición de cuentas y la transparencia.

Es un derecho humano el derecho a la información y el Ombudsman capitalino tiene que poner el ejemplo en este sentido. Hay propuestas muy concretas que vienen en el documento, que no voy a abordar por cuestiones de tiempo, en materia de criterios de transparencia y también lo ligaría con criterios de austeridad y disciplina en el gasto.

Es un tema recurrente, tenemos que ser sensibles a la crisis económica, los posibles recortes presupuestales y lo que estoy planteando muy concretamente son diagnósticos sobre el gasto de la Comisión, no afectar tareas sustantivas que tengan que ver con violaciones o con atención a las víctimas de violaciones a derechos humanos, eso no se tocaría; las funciones adjetivas, superfluas y demás que se puedan impactar las vamos a impactar, no incrementar los sueldos a los altos funcionarios de la Comisión por ejemplo, no crecer la estructura del personal sino más bien apostarle a la profesionalización del personal para hacer más con menos, más capacitación con personal. Eso es básicamente con las líneas estratégicas, las seis líneas estratégicas.

Lo que estoy proponiendo es trabajar, que es el documento también que les di, sobre el fortalecimiento institucional. Me quedan tres minutos y voy a ser muy esquemático, ya me colgué mucho en las seis líneas estratégicas, pero trabajar sobre accesibilidad por ejemplo, hay que acercar los servicios a la ciudadanía, hay cuatro unidades desconcentradas por ejemplo y falta acercarlos a las 16 delegaciones tratando de generar alianzas con las organizaciones locales en las delegaciones, generar un diagnóstico en cada una de las delegaciones también para ver cuáles son las necesidades en cada una de ellas; la coordinación y generación de sinergias con toda la ciudadanía, organizaciones ciudadanas, el gobierno local o los tres poderes establecidos para impulsar una agenda de derechos humanos en la ciudad.

El mejoramiento de los servicios que presta a la ciudadanía, esto impacta directamente con la profesionalización, desde los servicios de orientación, investigación, canalización y la integración de las recomendaciones en base a estándares internacionales.

Sobre todo aquí pondría dos cosas muy concretas: el seguimiento de orientaciones. La Comisión recibe 40 mil o da 40 mil servicios al año en ese sentido, 7 mil derivan en quejas y las 33 mil restantes no se sabe qué pasa, entonces podría crearse un área de seguimiento de orientaciones, porque de ahí pueden derivar otras quejas más.

Otra cosa es fortalecer el cumplimiento de recomendaciones también. El 65 bis de la ley marca que la segunda instancia se convierte la Asamblea Legislativa para cuando no se cumplen las recomendaciones, se podría generar una sinergia entre la Asamblea y la propia Comisión y sumar a la ciudadanía para presionar a la autoridad para que cumpla con la recomendación, junto con los medios de comunicación.

Mejorar el servicio profesional en materia de derechos humanos es clave, es clave en la ciudad y sobre todo, ya estoy terminando, apostarle mucho a la educación y promoción en derechos humanos. El problema de las comisiones públicas en México es que son defensocéntricas, se dedican más a atender quejas y orientaciones y han dejado mucho de lado lo que es la educación y promoción, y por ahí se pueden generar círculos virtuosos por ejemplo, o sea círculos virtuosos en el sentido de que si se detectan violaciones clave en una delegación por parte de un cuerpo policiaco se puede apostarle a la capacitación para evitar detenciones arbitrarias por ejemplo.

Entonces, son cuestiones claves de un programa que ustedes van a ver más a detalle, y lo dejaría para las preguntas y respuestas si usted así lo considera.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Marco. Comenzaríamos entonces ahora con el segundo segmento, que es el desarrollo de cuatro ejes temáticos previamente hechos del conocimiento de los aspirantes. Comenzaríamos con el tiempo en este momento.

EL C. LIC. MARCO VINICIO GALLARDO ENRÍQUEZ.- Muy bien. Primero abordaría el tema del análisis, evaluación, avances y retos de la Comisión de Derechos Humanos del DF.

Yo quisiera empezar comentando que los organismos públicos en México son instituciones muy jóvenes, tienen 16 años de haberse creado. La Comisión de Derechos Humanos del DF cumple 16 años el próximo mes de octubre, ha habido un avance desigual entre los organismos públicos en el país y puedo decirlo, porque hemos hecho estudios comparados, que la Comisión de Derechos Humanos del DF es una Comisión de avanzada de muchos sentidos, es un balance positivo.

Me tocó interactuar con instancias internacionales en la formación en materia de derechos humanos, como el Instituto Interamericano de Derechos Humanos o la Comisión Interamericana, y reconoce uno un modelo de comisión basado en estándares internacionales con reconocimiento a nivel local, nacional e internacional, que puede incluso ser base para jalar hacia fortalecimiento de ese tipo de situaciones en México.

Una de las cosas que puedo yo destacar, es la consolidación de un modelo que se planteó en la Comisión y con cuestiones clave como la ciudadanía, cuenta con un Consejo Ciudadano clave y que empuja para generar los cambios sustantivos en materia de derechos humanos en la ciudad, también se ha tratado, falta todavía por avanzar, por cambiar este criterio defensocéntrico que les platicaba, se ha apostado a la educación y promoción en derechos humanos, pero falta todavía hacer mucho en ese sentido en la Comisión, porque no hay una interacción directa entre las áreas de defensa y educación, para que dependiendo de las recomendaciones, quejas o las principales violaciones estructurales en materia de derechos humanos se creen los programas de capacitación y difusión en la materia y así se eviten las cuestiones estructurales en materia de derechos humanos.

Una cuestión también de, creo que ha estado a la altura de la circunstancia la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en varios aspectos clave en violaciones a derechos humanos en la ciudad, creo que tiene que basarse en la agenda de la Comisión de Derechos Humanos, a la agenda local,

obviamente es complicado muchas veces porque, por las mismas características del Distrito Federal hay una agenda federal que se contraviene, hay medios nacionales y demás y muchas veces se puntea la agenda nacional con la local, pero hay que apostar a la agenda local.

En cuanto a la dirección, rumbo y perspectivas para la Comisión, creo que es tiempo de entrar al debate de la ampliación del mandato en materia de atribuciones de la Comisión de Derechos Humanos. Por ejemplo, la Comisión no puede ver de derechos electorales, laborales o jurisdiccionales. Hay modelos de defensorías que funciona en América Latina y que los ven de manera complementaria con las instituciones encargadas directamente de hacerlo, habrá que entrar al debate, por ejemplo.

Entrarle al debate también de la necesidad de que las Comisiones tengan iniciativas de ley, por ejemplo. Es clave que las Comisiones tengan esa capacidad de iniciativa de ley para que marquen el rumbo de la armonización legislativa en materia del derecho internacional, de los derechos humanos por ejemplo.

También faltaría la consolidación de procesos, varios procesos iniciados en la Comisión que no han concluido en materia de profesionalización, programas transversales, en materia de defensa, educación y promoción.

Tenemos que estar también a la altura de la ciudadanía en un esquema de crisis económica. Yo estoy seguro que si hay crisis económica y crece la pobreza en esta ciudad, puede haber un crecimiento exponencial en los delitos y en las posibles violaciones a derechos humanos, hay que estar muy pendientes en este sentido y hay que tener un acercamiento clave con los poderes constituidos.

Las comisiones públicas tienen que ser el equilibrio entre los poderes constituidos y la ciudadanía, no tienen por qué estar golpeteando al gobierno por golpetear; o sea, hay que marcar los errores que cometan para que se consoliden o para que corrijan cuestiones estructurales en su mandato.

En cuanto al modelo y atención a los grupos en estado de vulnerabilidad, creo que es clave que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal de manera transversal, porque tiene que ver con la violación a todos los derechos

humanos que tienen la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, tienen que ver con situaciones de vulnerabilidad.

¿A qué me refiero? Que niñas y niños, jóvenes, adultos, mujeres, pueblos indígenas, minorías sexuales o migrantes, pasan también por la vulnerabilidad de sus derechos.

Yo pondría tres derechos clave que me propondría darle siguiente: Uno, es el de personas con discapacidad. Por ejemplo, la Comisión ya empezó a hacer cosas, se creó, me tocó crear un Programa de Atención a Personas con Discapacidad, sobre todo para darle cumplimiento a la Convención de Derechos de Personas con Discapacidad que cambie el paradigma, ya no ven a las personas con discapacidad como sujetas del asistencialismo del gobierno, sino como sujetas de derecho, ese es el cambio de paradigma, habrá que impulsarlo también en la Ciudad de México, habrá que hacer que todos los derechos sean los mismos para las personas con discapacidad y tengan la posibilidad de hacerlos exigibles y hacia el interior hay que trabajar también muy duramente en la cuestión de accesibilidad en la Ciudad para las personas con discapacidad y hacia el interior de la Comisión crear un Consejo Ciudadano que dé el seguimiento a esta política al interior de la Comisión y trabajar transversalmente para que impacte toda la atención a programas de defensa, promoción, educación en materia de derechos humanos.

Igualmente los derechos de las mujeres, hace falta por avanzar lo que es la armonización legislativa para el derecho internacional de los derechos humanos o de la Convención Interamericana para Prevenir la Violencia contra la Mujer, o la Convención para Eliminar toda forma de Discriminación contra la Mujer, habrá que adoptarlas. Ya existe un buen ejercicio, la Ley de Atención a una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres, falta todavía trabajar cómo va a impactar hacia el interior para generar políticas públicas con todas las dependencias del gobierno, y los derechos de los jóvenes también, pasa por la armonización legislativa para transversalizar la perspectiva juvenil con enfoque de derechos humanos, que tengan acceso a la educación, que haya políticas públicas dirigidas a los jóvenes, que no se criminalice la pobreza; no por ser joven y pobre se es delincuente, entonces muchas veces ahí tendríamos que tener una actuación focalizada, por ejemplo, en Iztapalapa, hay luego razzias

de jóvenes por parte de la policía porque los ven en la calle, jóvenes pobres y los detienen, se dan muchas detenciones arbitrarias, se dio incluso una ejecución extrajudicial en un caso que atendió la Comisión de Derechos Humanos del DF, que habrá que ponerle mucha atención.

Finalmente en cuanto al compromiso con la transparencia y rendición de cuentas de cara a la sociedad civil, creo que las Comisiones públicas de Derechos Humanos se deben precisamente al movimiento de la sociedad civil, la sociedad civil movilizada en los años setenta, ochenta logró institucionalizar sus demandas a través de un sistema no jurisdiccional de derechos humanos.

Hay deudas pendientes con la ciudadanía en materia de atención a derechos humanos por parte de este tipo de organismos, pero tenemos que poner el ejemplo en cuanto a transparencia y rendición de cuentas. El derecho a la información pública es un derecho humano, por ejemplo, entonces iríamos en contra si no lo hacemos así. Coincidimos en que tiene que abrirse la información con la salvedad nada más de la protección de datos personales, y cuestiones muy concretas que yo estaría proponiendo y se avanzara en la digitalización de la información, hacer más accesible la página Web de la Comisión de Derechos Humanos del DF y buscar la mayor eficiencia en los procedimientos de solicitudes de información pública, sobre todo para agilizar los casos y apoyar, trabajar con los observatorios ciudadanos como los que están funcionando actualmente dándole seguimiento a este proceso, es muy importante la participación de la ciudadanía para garantizar la información pública en este tipo de organismos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Vinicio. Ahora continuaríamos con el tercer y último segmento que son las preguntas y respuestas por parte de cada uno de los grupos parlamentarios, empezando como tradicionalmente en esta Comisión, por el Partido Verde Ecologista, en voz del diputado Raúl Antonio Nava.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA.- Gracias, Presidente.

Bienvenido. Buenas tardes. Yo te preguntaría ¿qué acciones tomaría la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en cuanto a garantizar el

derecho a un medio ambiente sano en la Ciudad de México, cuál sería tu visión?

EL C. LIC. MARCO VINICIO GALLARDO ENRÍQUEZ.- Muchas gracias por la pregunta.

Casualmente me tocó coordinar el programa de derechos humanos, medio ambiente y derechos humanos en la Comisión de Derechos Humanos del DF en los últimos tres años, entonces le puedo dar una respuesta muy concreta de lo que está haciendo la Comisión. Tiene trabajos hacia fuera y hacia adentro. Hacia adentro, muy brevemente, para crear una institución ambientalmente responsable en materia de separación de residuos, en materia de utilización del agua, energía eléctrica, aire y demás, se apostó mucho para que el edificio, y le dimos seguimiento, fuera ambientalmente responsable, tiene una planta de tratamiento de aguas, por ejemplo, tiene captación de agua pluvial, se eliminó la compra de garrafones con la instalación de purificadores de agua para el personal, hay políticas de ahorro de papel, por ejemplo, que han funcionado y se han vuelto un ejemplo para otros organismos públicos.

Pero entrando a la pregunta concreta, falta mucho por hacer todavía en la Ciudad para que la ciudadanía entienda que el derecho humano a un medio ambiente sano es un derecho exigible ante los organismos públicos de derechos humanos. Tenemos pocas quejas en realidad, quejas que van desde por los tiraderos de basura por ejemplo, por el ruido y de los más graves por la invasión de los suelos de conservación que es un problema muy grave en la Ciudad y que tendrán que tomarse medida contundentes porque es donde se recargan los mantos acuíferos y por el problema del agua también que se ha convertido en un problema muy grave en la Ciudad de México.

Entonces primeramente posicionar a la Comisión como una aliada para defender ese tipo de derechos, crear una campaña de difusión para exposicionar este tema en la ciudadanía, crear cuerpos funcionariales especializados en la materia, se ha empezado a trabajar en eso pero falta todavía para crear este cuerpo especializado y el cumplimiento de recomendaciones. Hubo pocas recomendaciones. Hubo pocas recomendaciones en materia ambiental, pero un par de ellas ya fueron

rechazadas. Entonces habrá mucho que trabajar en materia del cumplimiento de recomendaciones también.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Toca el turno a la diputada Alicia Téllez, por parte del grupo parlamentario del PRI.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SANCHEZ.- Bienvenido Marco Vinicio.

Primera, yo te quisiera preguntar en la parte que hablas de la integralidad, en la atención a los derechos humanos, ante la urgencia y ante la necesidad más que urgencia, de atender todo lo que tiene que ver con la violación a los derechos humanos por parte de la procuración e impartición de justicia, cómo pretendes tú, si llegaras a la Presidencia, darle verdaderamente integralidad a la atención, a todos los derechos frente a este que es tan urgente y hay otros que si bien es cierto todos son importantes, la sociedad no les da el mismo peso.

EL C. LIC. MARCO VINICIO GALLARDO ENRIQUEZ.- Muchas gracias diputada Téllez.

Coincido completamente con usted, es un tema muy grave el de procuración y administración de justicia, había comentado que habrá que impulsar todo lo que es la reforma penal en la Ciudad de México, eso de la fama de la policía, reclusorios y demás, eso la Comisión lo hace ya por naturaleza, son cosas que se tienen que ir impulsando a través de recomendaciones que tengan que ver con cuestiones estructurales, a través de informes generales que tengan que ver con el cambio en este tipo de cuestiones, con el seguimiento del programa de derechos humanos de la Ciudad de México que tiene ya cuestiones muy concretas para trabajar en la reforma de este sistema con responsables en cuanto a autoridades y demás.

Pero hay que meter el hombro en materia de derechos económicos, sociales y culturales. Finalmente hay que posicionar el tema, es un problema de que no es lo mismo que lo detengan arbitrariamente, que le violen el derecho a la vivienda por ejemplo. No es lo mismo presentar una queja por eso que porque no tiene vivienda, pues.

Entonces hay que entrar a todo el debate de hacer exigibles ese tipo de derechos ante el Poder Judicial o ante los Tribunales y la Comisión tiene que convertirse en una aliada para poderlos hacer exigibles y justiciables, que es toda la tendencia a nivel nacional e internacional.

EL C. PRESIDENTE.- Bien, toca el turno al grupo parlamentario de Acción Nacional en voz del diputado Carlo Fabián Pizano.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- Buenas tardes.

Consultarle de ser Ombudsman capitalino qué acciones concretas impulsaría para incrementar el conocimiento de los derechos humanos entre la población de la capital.

EL C. LIC. MARCO VINICIO GALLARDO ENRIQUEZ.- Muchas gracias diputado Pizano.

Hay cosas que se han intentado ya en materia de educación y promoción en materia de derechos humanos, pero creo que hay que hacer más todavía. Es una veta que todavía hay que trabajar mucho en tres aspectos fundamentales: uno, en la educación formal habrá que hacer alianzas estratégicas por ejemplo con sindicatos de profesores y fomentar que se incluyan contenidos de derechos humanos en la currícula de las escuelas por ejemplo, desde la escuela primaria, secundaria y preparatoria; otra es en cuanto a la educación no formal, ahí tenemos que apostarle mucho a reforzar la capacitación y formación de los funcionarios públicos, principalmente policíacos o judiciales o los propios jueces y magistrados, para que tengan la visión del enfoque en materia de derechos humanos y el enfoque internacional en materia de derechos humanos y finalmente aprovechar las tecnologías, sobre todo para la difusión de los derechos humanos en la ciudad, que no sea oneroso pues, que se pueden aprovechar los tiempos oficiales en televisión, por ejemplo, o los medios electrónicos como: You Tube, Twiter y todo este tipo de cosas y sin una estrategia que perneé a la ciudadanía, para quitarse esos estigmas de que las comisiones defienden delincuentes y demás. Entonces hay que trabajar mucho para que una cultura en materia de derechos humanos y que la Comisión sea vista como una aliada aquí en la ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Vinicio. Finalmente toca el turno al grupo parlamentario del PRD en voz del diputado Julio César Moreno.

EL C. DIPUTADO JULIO CESAR MORENO RIVERA.- Gracias, Presidente. Bienvenido, Marco Vinicio.

Ha habido ocasiones en que las recomendaciones de la Comisión son polémicas. Da la impresión también que más allá del fondo de la recomendación, a veces buscan un poco los reflectores.

En este caso, ¿qué criterios se habría de aplicar desde tu perspectiva para emitir una recomendación?

Rápidamente, ojalá me lo puedas contestar, hablando de transparencia y rendición de cuentas, ¿qué opinión tienes de que Contraloría fuera externa y no interna?

EL C. LIC. MARCO VINICIO GALLARDO ENRIQUEZ.- Muchas gracias.

En primer lugar, creo que la función de la recomendación es generar el resarcimiento del daño a una violación a derechos humanos o impactar en cuestiones estructurales en materia de derechos humanos para que no se dé la repetición de las violaciones.

No estoy de acuerdo en que se politice el uso de las recomendaciones, el Ombudsman no tiene que buscar un impacto político más allá de crear un resarcimiento del daño o fijar un tema coyuntural en materia de derechos humanos. Ahí sí no estoy de acuerdo en el uso político de las recomendaciones, y de llegar yo a la Comisión, pues nunca lo haría, no sería por ahí el criterio para meter una recomendación.

En el caso de las contralorías, creo que sería sano. La Contraloría actualmente opera directamente a la Comisión, depende del Presidente de la propia Comisión y la nombra o lo nombra el propio Presidente de la Comisión.

Yo creo que para el afán de generar una transparencia, rendición de cuentas, efectiva, tendríamos que entrar al estudio de debate de generar una contraloría autónoma por parte de la propia Comisión de Derechos Humanos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Vinicio. Con eso concluiríamos este bloque de preguntas y respuestas, que es la última parte de esta entrevista. El día de hoy,

en unas horas quedará en Internet la versión estenográfica de la misma, y mientras tanto, te deseamos toda la suerte, todo el éxito y te agradecemos tu presencia en esta soberanía.

Muchas gracias.

(Receso)

